

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ciudadano, este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora expide la presente Carta Compromiso con la Ciudadanía, para que el trámite Atención a solicitudes de otorgamiento de créditos a cargo de la Dirección de Promoción y Crédito, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

El Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora le atenderá en un tiempo de respuesta de 1 mes para créditos a corto plazo, y 6 meses para créditos a largo plazo.

Confiable

La ciudadanía tiene la seguridad de que el otorgamiento de crédito será proporcionado por profesionales del área de promoción y crédito, quienes se encuentran capacitados para ello.

Transparente

El personal que lo atienda se identificará con su gafete y no le solicitará ninguna retribución o pago adicional por la prestación de su servicio.

Reglas de expedición

Se brinda otorgamiento de créditos y financiamientos a entidades y organismos, ya sea de carácter público o privado, dedicadas a la explotación, uso, aprovechamiento y/o tratamiento de aguas nacionales o de jurisdicción estatal.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Acudir a nuestras oficinas de lunes a viernes de 8 a 15 h. con copia de los siguientes documentos:

- Municipios y organismos operadores de agua: Nombramientos del presidente, secretario, tesorero y director del organismo operador, credencial de elector y acta de protesta.
- Autorización de la Junta de Gobierno (en el caso de los organismos operadores de agua), Acuerdo de autorización de cabildo.
- Inscripción de RFC (alta de Hacienda), poder legal para pleitos y cobranzas y actos de administración del representante. (Tramitar ante notario público)
- Acuerdo de creación del municipio y/u organismo operador de agua, carta de interés
- Formato de solicitud (cearfr-01 formato de solicitud). Decreto emitido para el Congreso del Estado (archivo anexo).
- Documentación financiera: créditos contratados con alguna institución bancaria (anexando el servicio de la deuda por cada crédito otorgado, desglosando la amortización del crédito y el plazo de manera mensual). Si en dado caso no tuvieran créditos contratados, elaborar un oficio haciendo mención de que no cuentan con adeudos ante alguna institución crediticia.
- Documentación financiera de los últimos tres años fiscales (balance general, estado de ingresos y egresos, balanza de comprobación, estado de origen y aplicación de recursos, consolidado de ingresos y egresos, justificación de motivos), presupuesto de ingresos y egresos.
- Carta expedida por el ayuntamiento en donde se menciona la cuenta bancaria a depositar del crédito solicitado. Documentación técnica, Proyecto ejecutivo.

Costo: Gratuito

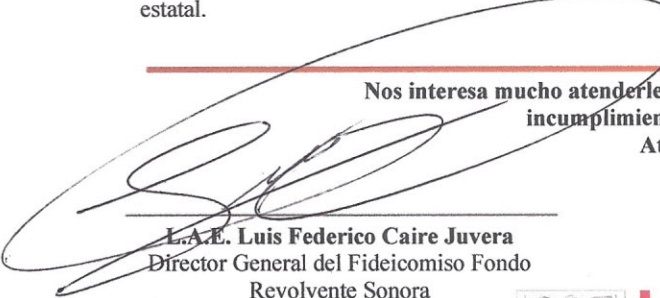
El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta carta compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante el titular del **Órgano Interno de Control de la SAGARHPA**, en: Centro de Gobierno, Edificio Sonora, ala norte, 2º nivel, Av. Cultura y Comonfort, s/n, Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, C.P. 83000, o al teléfono 662-217-27-00, o envíela al correo electrónico: omar.tiburcio@sonora.gob.mx

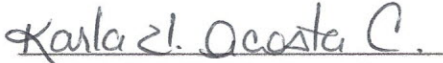
En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos: 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800-466-3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: karla.acosta@ffrs.gob.mx, tiene como finalidad facilitar información del trámite que ofrece el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente


L.A.E. Luis Federico Caire Juvera
Director General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora


L.A.E. Karla Verónica Acosta Campos
Dirección de Promoción y Crédito

